



*Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones*

Asunción, 20 de setiembre de 2024

Nota UOC N° 1184/2024

Señor

Dr. JUAN AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director Nacional Interino

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

PRESENTE

Tengo a bien dirigirme al Señor Director Nacional, en relación a las observaciones, realizadas al contrato suscrito con la firma MENEVA S.A., en el marco de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 20/2024 "Adquisición de Productos Alimenticios" – ID N° 444172.

Comentario:

1) Se observa inconsistencia con relación a los lotes consignados en el contrato y lo establecido en el SICP, así también el monto adjudicado difiere con lo establecido en el SICP

2) Se observa que en la pestaña del "Administrador de Contrato", se ha consignado dos personas físicas como administradores en cambio en el documento remitido se establece solo a una persona física.

Se aclara que la firma Meneva S.A., efectivamente cuenta con la adjudicación de dos Lotes conforme se observa en el SICP.

Proveedor:	MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS SRL (MENEVA S.R.L.)	Ruc:
Número	*	Descripción
6		LOTE N° 6 LEVADURA FRESCA
23		LOTE N° 23 LECHE CHOCOLATADA

Por tal motivo, se suscribió dos contratos, teniendo en cuenta que el Lote N° 6 corresponde a la Actividad 2 (Contrato N° 121 - Administrador de Contrato: Fredy Mendria) y el Lote N° 23 a la Actividad 10, (Contrato N° 127 - Administrador de Contrato: Eugenio Llamas) como se puede observar a continuación:

Nombre	Tipo de Archivo	Estado
CDP 444 ID 444172.pdf	CDP	CONCLUIDO
Contrato_121_MENEVA S.R.L._ACT.02.pdf	Contrato	CONCLUIDO
Contrato_127_MENEVA S.R.L._ACT.10.pdf	Contrato	CONCLUIDO
Resolucion Nro 170_ADMINISTRADORES DE CONTRATAS.pdf	Nota de Comunicación	CONCLUIDO

En tal sentido, solicito la difusión del proceso mencionado más arriba en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), para la emisión del código de contratación.

**Comisario MGAP.
Jefa Interina - Departamento U.O.C**